

ADM 3432/18  
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

**RESOLUCIÓN N° 117-STJSL-SA-2018.-**

San Luis, treinta de mayo de dos mil dieciocho.-

**VISTO:** lo solicitado por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis mediante OFR 2809/8 "OFICIO RELACIONADO CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE: -FISCAL DE 1ERA INSTANCIA CON COMP. TERRITORIAL EN EL DPTO AYACUCHO Y CON ASIENTO EN LA LDAD DE SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO.- -FISCAL EN LA 2º CIRC .JUD. DE LA PCIA CON ASIENTO EN LA LDAD DE BUENA ESPERANZA Y CON COMP. EN DTO GDOR DUPUY.- - FISCAL DE 1ERA INSTANCIA CON COMP. TERRITORIAL EN EL DPTO LIBERTADOR GRAL SAN MARTÍN DE LA 3º CIRC. JUD. DE LA PCIA Y ASIENTO EN LA LDAD DE SAN MARTÍN.- Y SU ACUMULADO CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AGENTE FISCAL N° 3 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Y AGENTE FISCAL N ° 2 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.-" y lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley VI-0615-2008;

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades, y ad referendum de posterior Acuerdo:

**RESUELVE:** I) DISPONER la conformación de una JUNTA MÉDICA, PSIQUIÁTRICA Y PSICOLÓGICA, integrada por los Dres. GALLARDO, PATRICIA LILIANA, Médica Forense, MASTRONARDI, FRANCO, Médico Psiquiatra y el Lic. RODRIGUEZ, JORGE RAÚL, Psicólogo, todos del Cuerpo Profesional Forense de la Primera Circunscripción Judicial, para que realicen los exámenes psicofísicos a los postulantes que resultaron recomendables según evaluación final del Consejo de la Magistratura en los Concursos para cubrir cargos que tramitan en los autos "CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE: -FISCAL DE 1ERA INSTANCIA CON

COMP. TERRITORIAL EN EL DPTO AYACUCHO Y CON ASIENTO EN LA LDAD DE SAN FRANCISCO DEL MONTE DE ORO.- FISCAL EN LA 2º CIRC .JUD. DE LA PCIA CON ASIENTO EN LA LDAD DE BUENA ESPERANZA Y CON COMP. EN DTO GDOR DUPUY.- - FISCAL DE 1ERA INSTANCIA CON COMP. TERRITORIAL EN EL DPTO LIBERTADOR GRAL SAN MARTÍN DE LA 3º CIRC. JUD. DE LA PCIA Y ASIENTO EN LA LDAD DE SAN MARTÍN.- Y SU ACUMULADO CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AGENTE FISCAL N° 3 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Y AGENTE FISCAL N ° 2 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL” ADM 2809/17, cuyos datos han sido comunicados por el Consejo de la Magistratura.-

II) AFECTAR a los efectos previstos en el punto precedente a los profesionales, Dr. Mastronardi y Lic. Rodriguez-, los días 18, 19 y 21 de junio del corriente año, a partir de las 08:00 hs, a fin de realizar las entrevistas en el despacho ubicado en Calle 25 de Mayo N° 983, de la ciudad de San Luis (Cuerpo Profesional Forense).-

III) DETERMINAR que la Dra. Gallardo, se encontrará afectada exclusivamente al Consejo de la Magistratura los días miércoles 6 y jueves 7 de junio del corriente, desde las 8:00 hs, a fin de realizar los exámenes médicos en el Cuerpo Profesional Forense – 2º piso del Edificio de Tribunales, Calle Rivadavia 340.-

IV) DETERMINAR que por Dirección de Recursos Humanos deberán arbitrarse las medidas pertinentes para que en el término de diez (10) días hábiles se realicen, a través de la A.R.T contratada por el Poder Judicial, los estudios médicos que requieran los mencionados profesionales.-

V) ESTABLECER que los profesionales referidos en el punto I) de la presente Resolución deberán entregar el informe conjunto al

Consejo de la Magistratura dentro de los cinco (5) días hábiles de recepcionados los estudios médicos que se realicen a través de la A.R.T contratada por el Poder Judicial.-

**HÁGASE SABER.-**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita -Art. 9 Acuerdo N° 61/2017--